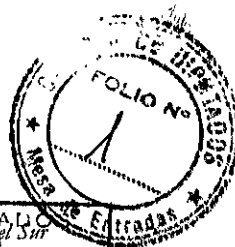




H. Cámara de Diputados de la Nación



CAMARA DE DIPUTADOS Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, con Argentina.	
MAR 9 2004	
SEC: 9	1º 452 HORA 1403

Buenos Aires, Marzo de 2004

Señor Presidente
H. Cámara de Diputados de la Nación
D. Eduardo Camaño
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitarle la reproducción del Proyecto de Ley de mi autoría , Expediente N° 864-D-02, publicado en el T.P. N° 17 del año 2002.

Sin más, y a la espera de resolución favorable, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-

34. Chaya y otros: de ley. Derogación del decreto ley 5.315/56 (secreto) modificado por las leyes 18.302, 23.110 y 23.270, que autorizaron gastos reservados y/o secretos (864-D-02). (Presupuesto y Hacienda y Asuntos Constitucionales.) (Pag. 1093.)

Dña. MARIA LELIA CHAYA
DIPUTADA DE LA NACION



264-D-02

34

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1º - Derógase el decreto ley 5.315/56 (Secreto), modificado por las leyes 18.302, 23.110 y 23.270 que autorizaron gastos reservados y/o secretos.

Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*María L. Chaya. - Enrique Tanoni. -
Olijela del Valle Rivas. - José A.
Mirabile. - Julio C. Moisés. - Saúl E.
Ubal dini. - Adriana R. Bortolozzi de
Bogado. - Griselda N. Herrera. -
Mónica A. Kuney. - Celia A. Isla de
Saraceni. - Jorge A. Escobar. - Atlanto
Honcheruk. - Stella M. Córdoba.*